

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA).

C E R T I F I C O : Que la **Junta de Gobierno Local** de este Excmo. Ayuntamiento en **Sesión Ordinaria**, celebrada el diecinueve de junio de dos mil catorce, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 5º.- (EXPTE. 249/2014).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA ECONÓMICA, RELATIVA A “EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “PÓLIZAS DE SEGUROS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA”, ASÍ COMO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA”. APROBACIÓN.

...../.....

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación nº SV13/2013 “Pólizas de seguros del Excmo. Ayuntamiento de Utrera”, así como el inicio del procedimiento de adjudicación, abierto y tramitación ordinaria.

SEGUNDO.- Fijar como presupuesto base de licitación la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL EUROS ANUALES (191.000,00 €/año) IVA exento.**

TERCERO.- Autorización del gasto por importe de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL EUROS (382.000,00 €) IVA exento**, por los dos años de duración inicial. Al tratarse de un gasto de tramitación anticipada la eficacia del contrato estará subordinada a la existencia de crédito presupuestario suficiente para atender al mismo.


CUARTO.- El contrato tendrá una duración inicial de dos (2) años, prorrogable por otros (2) años por períodos anuales.

QUINTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación, a las siguientes personas:

1. Presidente: D. Francisco Jiménez Morales. Alcalde-Presidente.
2. Vocales: D. Francisco J. Serrano Díaz. Teniente de Alcalde del Área Económica.
D. Juan Borrego López, Secretario General de la Corporación
D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor General
D^a. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio de Contratación Administrativa y Patrimonio.
D^a Beatriz Álvarez Velasco. Letrada Municipal.
D. José Luis López Rodríguez. Técnico Superior de Recursos Humanos.
3. Secretaria: D^a M^a Mercedes Mena Gálvez

Código Seguro de verificación:KebpUCEkQFbJR8J2APpog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	19/06/2014
ID. FIRMA	10.1.90.214	KebpUCEkQFbJR8J2APpog==	PÁGINA	1/2


KebpUCEkQFbJR8J2APpog==


SEXTO.- Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el Perfil del Contratante.

SÉPTIMO.- Proceder a la publicación de la convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

OCTAVO.- Dar traslado de la presente propuesta, una vez aprobada, al Departamento de Contratación Administrativa y Patrimonio, a los efectos de seguir la tramitación reglamentaria del expediente.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:KebpUCEkQFbJR8J2APpog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	19/06/2014
ID. FIRMA	10.1.90.214	KebpUCEkQFbJR8J2APpog==	PÁGINA	2/2
				
KebpUCEkQFbJR8J2APpog==				